



EXPTE. N° 53.004.  
SANTA FE, 22 de Marzo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones en la cual el Vicedecanato solicita al Cuerpo designe, de acuerdo al artículo 12° del Reglamento de Becas de Inserción a las Carreras de Grado, aprobado por Resolución CD N° 014 / 08, un representante por el claustro docente y un representante por el claustro estudiantil, para conformar la Comisión de las citadas becas,

QUE a tales fines el Cuerpo propone al MSc. Silvio Daniel GRACIANI por el Claustro Docente y al Sr. Lucas PALMAN por el Claustro Estudiantil, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por este Cuerpo,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar los integrantes de la Comisión de Becas, que entenderá en la adjudicación de las Becas de Inserción a las Carreras de Grado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, la que quedará integrada de la siguiente manera:

- Ing. Silvia Susana WOLANSKY – Secretaría Académica.
- Ing. Jorge Raúl RECCE - Secretaría de Coordinación.
- Ing. Cristóbal Vicente LOZECO – Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica
- Ing. Pablo CACIK - Director de la Carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos.
- Dr. Enrique CAMPANELLA - Director de la Carrera Ingeniería Ambiental.
- MSc. Silvio Daniel GRACIANI - Claustro Docente.
- Sr. Lucas PALMAN - Claustro Estudiantil.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los mismos integrantes serán considerados para la conformación de la Comisión de Adjudicación de Becas de Finalización de Carreras, instituidas por el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Secretaría de Posgrado, Directores de Departamentos y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 009/10.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 226 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: fich@fich.unl.edu.ar